

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**35250** *MONDI PACKAGING PAPER SALES IBÉRICA, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MONDI UNCOATED FINE PAPER IBERIA, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 52.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que los socios únicos de "Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U." y "Mondi Uncoated Fine Paper Iberia, S.A.U." aprobaron el 30 de junio de 2010 su fusión simplificada. "Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U." absorbe a "Mondi Uncoated Fine Paper Iberia, S.A.U.", que se disuelve sin liquidación y traspasa íntegramente y a título universal todo su patrimonio a "Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U.", que se subroga en todos sus derechos y obligaciones. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados el 31 de diciembre de 2009 y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente desde 1 de enero de 2010.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, y podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, esto es, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 1 de julio de 2010.- El Administrador Solidario de "Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U.". Don Luis Mora Jordá.

ID: A100087637-1